



ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADOS DE LAS AMÉRICAS
MARKET INFORMATION ORGANIZATION OF THE AMERICAS
O I M A - M I O A

Carta de Intención

Apoyo a la Red de Cooperación para el Intercambio de Información de Mercados en todo el territorio de las Américas

La red de cooperación para el intercambio de información de mercados de las Américas recibirá el nombre de Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA). La OIMA estará integrada por instituciones gubernamentales o aquellas instituciones delegadas por el Gobierno, cuya función u objetivo principal consistan en recopilar, procesar y difundir información relativa a los mercados y a los productos agropecuarios. OIMA tendrá como finalidad primordial promover la transparencia de los mercados a través de un oportuno y sistemático intercambio de información. Además se ocupará de definir normas y recomendaciones para el uso de terminologías, metodologías y tecnologías comunes. Por último, procurará facilitar la realización de asistencia técnica entre las instituciones miembros.

Las instituciones signatarias de esta Carta de Intención serán los miembros fundadores de la OIMA y serán responsables de determinar los mecanismos de mutua cooperación entre los miembros de la red. Esta red brindará, además, un marco para el intercambio de información entre las instituciones nacionales de cada uno de los países participantes.

Los principales objetivos de la red, conocida como OIMA, son los siguientes:

1. Promover la cooperación entre las instituciones miembro y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de recopilación y difusión de la información de mercados.
2. Ayudar a crear normas en materia de terminología, metodología y tecnología, que hayan de utilizarse dentro de la red.
3. Facilitar el oportuno y sistemático intercambio de información de mercados entre las instituciones de los países miembros.
4. Actuar como punto de canalización y facilitar un efecto multiplicador para la obtención de respaldo financiero de los organismos internacionales de asistencia.



ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADOS DE LAS AMÉRICAS
MARKET INFORMATION ORGANIZATION OF THE AMERICAS
O I M A - M I O A

Las instituciones miembro participantes en la OIMA podrán intercambiar experiencias y conocimientos, desarrollar tecnologías y resolver otros problemas de interés común, actividades que pueden desarrollarse mediante:

- Reuniones técnicas, talleres de trabajo, etc.
- Viajes de estudio u observación, intercambio de especialistas
- Seminarios o cursos para entidades o personas
- Cooperación en la ejecución de proyectos de desarrollo
- Intercambio de información

Las instituciones miembro, aceptan los acuerdos vigentes referentes a la OIMA, tales como las Normas de Procedimiento, en su actual redacción. Cualquier modificación de los acuerdos deberá realizarse a través del trámite previsto en las Normas de Procedimiento.

Mediante la firma de esta Carta de Intención, la institución reconoce la labor de la red conocida como Organización de Información de Mercado de las Américas y está de acuerdo en respaldarla a través de la participación activa de los representantes de esta institución en los diversos proyectos y actividades de la red.

Fecha _____.

Firma

Nombre

Título / Cargo

Organización / Dependencia